



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2846-1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN ACUÑA
PEREZ.

LAJA, 18 de abril 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 137, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles el día Jueves 20 de abril de 2017, para dejar bus placa patente GCJW-68 en Empresa Megacard para la desabolladura, pintura y reparación de portamaleta asegurado.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Acuña el Sr. Julio Osses Muñoz, Conductor del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización ida y regreso al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/rsm

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/